

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2014, N° 20.713 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 17 de Diciembre de 2013. El Decreto (H) N°1788 de fecha 19 de Diciembre 2013, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014. El Decreto Alcaldicio N° 4120, de fecha 16 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014. El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria N°26 de fecha 06 de Junio de 2014. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2014.

DECRETO:

1. **CREÁSE** la siguiente iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2014:

CÓDIGO	NOMBRE	AG	MONTO (M\$)
0258	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval	04	80.905

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2014, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.797
05 03 002 999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	80.797
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.905
13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	80.905
	TOTAL	242.499

2.1 **Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	80.797
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	80.797
	TOTAL	80.797

2.2 **Área de Gestión 04 Programas Sociales.**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	80.905
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0258 "Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval"	80.905
	TOTAL	80.905

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR GUTIERREZ SEGUEL
ALCALDE (S)

CBR/CS
Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Departamento de Finanzas
- Secpla
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes

189105